



CIRCULAR Nº 63

**SORTEO DE LA PRIMERA ELIMINATORIA DE LA SEGUNDA FASE
DEL CAMPEONATO NACIONAL DE LIGA DE SEGUNDA DIVISIÓN "B";
DE LA DETERMINACIÓN DEL CAMPEÓN DE LA SEGUNDA DIVISIÓN "B";
Y DEL DESCENSO DE DOS CLUBS DE SEGUNDA "B" A TERCERA DIVISIÓN**

El día de la fecha se ha celebrado en la sede de la Real Federación Española de Fútbol, el sorteo público de la primera eliminatoria de la segunda fase del Campeonato Nacional de Liga de Segunda División "B", con arreglo a las disposiciones previstas en las normas reguladoras de las competiciones de ámbito estatal correspondientes a la temporada en curso.

1. CLUBS PARTICIPANTES

1. *Campeones de cada uno de los cuatro grupos al término de la primera fase*

Real Oviedo SAD (I)
SD Huesca SAD (II)
Gimnàstic de Tarragona SAD (III)
Cádiz CF SAD (IV)

2. *Clasificados en el segundo puesto de cada uno de los cuatro grupos*

Real Murcia CF SAD (I)
Athletic Club "B" (II)
Huracán Valencia CF (III)
UCAM Murcia CF (IV)

3. *Clasificados en el tercer puesto de cada uno de los cuatro grupos*

Racing Club Ferrol SAD (I)
CD Guadalajara SAD (II)
CF Reus Deportiu SAD (III)
UD Almería "B" (IV)

4. *Clasificados en el cuarto puesto de cada uno de los cuatro grupos*

UD Logroñés SAD (I)
Real Unión Club SAD (II)
Hércules de Alicante CF SAD (III)
CF Villanovense (IV)

2. ORGANIZACIÓN DE LA PRIMERA ELIMINATORIA

- 1) Se celebrará a doble partido.
- 2) Los cuatro clubs campeones de la primera fase quedan emparejados por sorteo puro, siendo el orden de campos el propio de la extracción de las bolas.
- 3) Se emparejan entre sí cuartos contra segundos, a través de sorteo sólo condicionado a que no se enfrenten entre sí clubs provenientes del mismo grupo, celebrándose el primero de los dos encuentros que conforman la eliminatoria en las instalaciones deportivas de los que ocuparon el lugar cuarto.
- 4) Los cuatro clubs clasificados en el puesto tercero, se emparejan entre sí por sorteo puro, siendo el orden de la eliminatoria el mismo de la extracción de las bolas.

En aplicación de los apartados que anteceden, quedan integrados los clubs participantes en los siguientes grupos:

Grupo 1º (clubs campeones)

Real Oviedo SAD
SD Huesca SAD
Gimnàstic de Tarragona SAD
Cádiz CF SAD

Grupo 2º (clubs que ocuparon los puestos 2º y 4º)

Real Murcia CF SAD	UD Logroñés SAD
Athletic Club "B"	Real Unión Club SAD
Huracán Valencia CF	Hércules de Alicante CF SAD
UCAM Murcia CF	CF Villanovense

Grupo 3º (clubs que ocuparon el puesto 3º)

Racing Club Ferrol SAD
CD Guadalajara SAD
CF Reus Deportiu SAD
UD Almería "B"

3. RESULTADO DEL SORTEO

GRUPO 1º

SD HUESCA SAD / GIMNÀSTIC DE TARRAGONA SAD
REAL OVIEDO SAD / CÁDIZ CF SAD

GRUPO 2º

UD LOGROÑÉS SAD / HURACÁN VALENCIA CF
HÉRCULES DE ALICANTE CF SAD / REAL MURCIA CF SAD
REAL UNIÓN CLUB SAD / UCAM MURCIA CF
CF VILLANOVENSE / ATHLETIC CLUB "B"

GRUPO 3º

UD ALMERÍA "B" / CD GUADALAJARA SAD
RACING CLUB FERROL SAD / CF REUS DEPORTIU SAD

4. ACLARACIONES COMPLEMENTARIAS

1ª) Los dos vencedores de los cuatro que conforman el Grupo 1º ascenderán directamente a Segunda División, y disputarán posteriormente entre sí una eliminatoria a doble partido, siendo el orden de campos el que ha determinado el sorteo llevado a cabo, a saber:

Partido de ida:

Vencedor eliminatoria SD Huesca SAD / Gimnàstic de Tarragona SAD contra vencedor eliminatoria Real Oviedo SAD / Cádiz CF SAD

Partido de vuelta:

Vencedor eliminatoria Real Oviedo SAD / Cádiz CF SAD contra vencedor eliminatoria SD Huesca SAD / Gimnàstic de Tarragona SAD

El vencedor se proclamará campeón de Liga de Segunda División "B".

2ª) Los dos perdedores de la eliminatoria del Grupo 1º y los seis vencedores de las de los Grupos 2º y 3º de esta segunda fase, intervendrán en la eliminatoria sucesiva, en la forma que prevén las normas reguladoras de las competiciones de ámbito estatal correspondientes a la temporada en curso.

3ª) Se recuerda que los clubs participantes en la segunda fase iniciarán ésta libres de eventuales amonestaciones impuestas en los encuentros de la fase anterior derivadas de tarjetas amarillas, que quedarán automáticamente anuladas al término de la fase primera. Tratándose de suspensiones tanto por acumulación de amonestaciones, como por expulsión, que estuvieran pendientes de ejecución, deberán en todo caso cumplirse en la fase segunda del Campeonato.

Idéntica fórmula será aplicable a los clubs situados en los puestos 16 que deben disputar su permanencia en la categoría.

Asimismo se recuerda que en esta segunda fase, o de ascenso, los ciclos que determinarán la suspensión por un partido serán de tres amonestaciones.

5. FECHAS

La eliminatoria de que se trata se disputará los días 24 -ida- y 31 -vuelta- de mayo de 2015.

Los dos encuentros para determinar el campeón de Segunda División "B" se celebrarán los días 7 y 14 de junio de 2015.

6. ELIMINATORIA ENTRE LOS CUATRO CLUBS SITUADOS EN EL PUESTO 16 DE LOS CUATRO GRUPOS DE SEGUNDA DIVISION "B", PARA DETERMINAR DOS PLAZAS DE DESCENSO A TERCERA

Los clubs **Real Avilés CF SAD, Las Palmas Atlético, CD Eldense y FC Cartagena SAD**, clasificados, al término de la primera fase, en el puesto dieciséis de sus respectivos grupos, disputarán entre sí una eliminatoria, a doble partido, para determinar cuales dos de ellos descenderán a Tercera División.

Efectuado el correspondiente sorteo, han resultado emparejados el **Real Avilés CF SAD con el CD Eldense** y el **FC Cartagena SAD con Las Palmas Atlético**, que disputarán sendas eliminatorias, celebrándose los encuentros los días 24 -ida- y 31 -vuelta- de mayo de 2015; siendo el orden de campos este mismo de extracción de las bolas.

Los dos clubs vencedores mantendrán la categoría y descenderán a Tercera División los dos perdedores.

7. ARBITROS

En esta segunda fase los árbitros serán designados por el Comité Técnico de Árbitros entre los adscritos a la Segunda División "B", y sin más condicionamiento excluyente que la circunstancia consistente en que estén domiciliados en la misma Comunidad Autónoma que uno de los clubs contendientes.

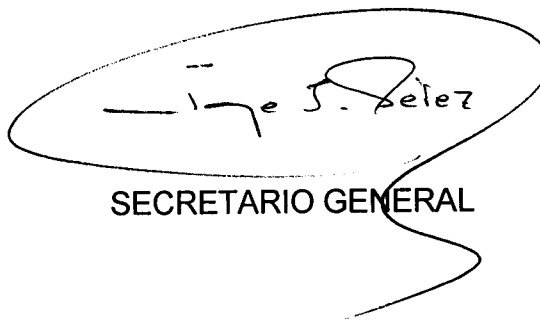
Los derechos arbitrales se abonarán de acuerdo con lo que se dispone en la publicación "Organización Arbitral" de la temporada en curso (recibo unificado que satisfará el club local al finalizar el encuentro).

8. PRÓXIMO SORTEO

El sorteo correspondiente a la siguiente eliminatoria, tendrá lugar el lunes día 1º de junio, a las 17:00 horas.

Las Rozas (Madrid), a 18 de mayo de 2015.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FUTBOL



SECRETARIO GENERAL